



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 005
DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE MARZO DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Lic. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de marzo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de recurso extraordinario para aplicar al Programa de "Cuarto Adicional" coordinado por la FONHAPO, recurso que se aplicara a un Fondo Revolvente disponible para la solventación de dicho programa, por la cantidad de \$2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/1000 M.N.) Mismos que aumentarán sus metas dependiendo su nivel de marginación social en zonas donde se aplique el programa.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal de Rincón de Romos, correspondiente al mes de febrero.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Citación para la próxima sesión.
- IX.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil diecisiete.

Martín Palacios H.

M. Chávez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, recibe por escrito los temas a tratar para Asuntos Generales e invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de marzo con número de oficio 1121 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que certifica que es aprobado por unanimidad de los presentes ediles el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice: para el desahogo de este punto referente Análisis, discusión y en su caso aprobación de recurso extraordinario para aplicar al Programa de "Cuarto Adicional" coordinado por la FONHAPO, recurso que se aplicara a un Fondo Revolvente disponible para la solventación de dicho programa, por la cantidad de \$2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/1000 M.N.) Mismos que aumentaran sus metas dependiendo su nivel de marginación social en zonas donde se aplique el programa. Para lo cual esta personal de la Asociación UNIMOSS A.C. Para dar una explicación al respecto, quien Informa que ellos apoyaran y a solicitud del Presidente Municipal el levantamiento de Quis para ingresarlas y que tengan más certeza, por la experiencia con que cuentan. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta sobre ese levantamiento de las Quis que están mencionando, cuanto le estaría invirtiendo el municipio y que certeza se tiene de que esas Quis levantadas sean realmente apoyadas, que porcentaje y que límite de tiempo se tiene para ingresar a beneficiados, por parte de la federación. En uso de la palabra la Lic. Laura Elena De Anda Martínez, Representante de la Asociación Civil UNIMOSS dice que el acuerdo se hizo directamente el Presidente Municipal con el Director Nacional del Programa, donde se le pidió los documentos que lo avalan, la certeza es de que las Quis se ingresen bien con la documentación adecuada, de lo que les va a acostar es decisión del Ayuntamiento con cuanto los van a apoyar para el personal que se encargara de hacer los levantamientos, señala que es todo un procedimiento capturar, subir al sistema y al ser aprobada tiene que regresar a tomar una foto georreferenciada, etc. Y que al momento que se vayan subiendo ella le entregara un reporte semanal al Presidente Municipal cuales han sido aprobadas o rechazadas para que la gente tampoco este con la expectativa, hace mención que lo que se apruebe el municipio es el ejecutor, propios proveedores, la asociación podrá sugerir donde les den mejor precio, pero municipio decide en lo que le corresponde, y que la Asociación y SEDATU hacen lo propio. Hace mención que el programa es permanente todo el año, en cuanto se cumpla con la cantidad de Quis que se ingresaran, se les dará el recurso por parte de la SEDATU. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, dice: que generalmente cuando hay estos tipos de programas que es lógico que como Asociación Civil llevan un interés económico respecto a lo que se realizara, que preguntaba cuanto le va a costar al municipio el servicio que prestan, los gastos de operación, ya que se cuenta con un presupuesto y para saber bien cuanto más será aparte de los dos millones de pesos seria de los gastos de operación, se necesita saber bien cuanta gente operaria va a trabajar y poder con eso determinar con cuanto, se tiene que meter un documento del destino de este recurso para que y que. Hace uso de la

palabra la Lic. Laura Elena De Anda Martínez, Representante de la Asociación Civil UNIMOSS para mencionar que el apoyo solo será para las personas que vengan a trabajar al municipio para el levantamiento de las Quis, que ellos no les van a cobrar nada, que esperan lo suficiente para dos, tres personas que serán que se encarguen, que no serán ni cien mil pesos, solo sería para eso que por la gestión no se les cobraría absolutamente nada. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, manifestando que el apoyo será para la gente que ya tiene la experiencia, que van hacer el trabajo muy profesional y que como se lo dijo la FONHAPO nunca han fallado, que se requiere se haga aquí en Rincón ese trabajo profesional para que no haya ningún problema y el próximo año se tenga la oportunidad de no meter solo dos millones, ofrecer hasta cuatro, al mismo tiempo explica sobre una ficha informativa con la que cuentan cada uno de los Regidores, referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se tiene un recurso de veintiocho millones de pesos, de cada una se habla del tipo de obra que se tiene de la directa son 70% y complementario el 30% hay un desglose de obras que se les presentara con números muy reales, que en el caso de la propuesta de los dos millones de pesos, del rubro número seis cuartos para dormitorios de \$9'831,000.00 se puede disponer hasta de \$ 2'753,369.61, señala que de este Fondo se están proponiendo \$2'000.000.00 con la idea de tener experiencia y para el siguiente ejercicio poder proponer más, por el momento se está pidiendo hoy la aprobación de los dos millones de pesos recursos que no será del Directo Municipal, sino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y que independientemente del programa se tiene que aplicar, con el beneficio de que se podrá multiplicar. Hace uso de la palabra Lic. Laura Elena De Anda Martínez, Representante de la Asociación Civil UNIMOSS para agradecer que se les recibió, informa que no solamente cuentan con este programa hay muchos más. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que checo la información que tienen en su plataforma y hablando de la SOFOM, sobre todo con las zonas de marginación ver si se puede hacer desarrollo económico. En uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, pregunta si habrá un comité que se encargue de estar verificando cómo va el programa. Responde la Lic. Laura Elena De Anda Martínez, Representante de la Asociación Civil UNIMOSS que si los Regidores asigna a alguien no hay ningún problema que estaría en contacto con esa persona. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta si se va a realizar un Convenio donde se establezcan las bases de la participación del municipio y de la asociación. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice: No va a ver ningún convenio porque no van a ejecutar algún recurso, solo es asesoría para poder aplicar esto, solo se va hacer el pago del servicio al personal que venga hacer el levantamiento de las Quis. El Regidor Martin Palacios Hernández, solicita al Director de Desarrollo Social, que les pasen los requisitos para informar a las personas que puedan ser beneficiadas y poder empezar a buscar las zonas más marginadas. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, dice que sobre la ficha informativa que ya se les entrego está más completa la información, pero solo pide que en esa misma información se mencione bien de qué fondo se va a tomar el recurso de los dos millones de pesos. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que será del FAIS. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para mencionar que también le pareció la información bien presentada y que eso es lo que quieren para trabajar en el Cabildo, reitera lo que menciono en la reunión anterior que considere la información de años atrás a manera de que les sirva de retroalimentación para que esta administración que presidente todos en equipo se atienda estas zonas de más marginación y con la observación de que se esté recibiendo el informe semanal del destino del recurso. El Director de Desarrollo Social, informa que no dejaron esa información, pero que va a hacer la solicitud a vivienda, para atender la petición. El Regidor Antonio Castorena Romo, Pregunta si

Martin Palacios H.

ME Chaves

hay una fundamentación para tomar del FAIS el recurso. El Presidente Municipal, dice, como ya lo había mencionado del rubro seis cuartos dormitorios de ahí se puede aplicar. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección

General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RECURSO EXTRAORDINARIO PARA APLICAR AL PROGRAMA DE "CUARTO ADICIONAL" COORDINADO POR LA FONHAPO, RECURSO QUE SE APLICARA A UN FONDO REVOLVENTE DISPONIBLE PARA LA SOLVENTACIÓN DE DICHO PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$2'000.000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/1000 M.N.) MISMOS QUE AUMENTARÁN SUS METAS DEPENDIENDO SU NIVEL DE MARGINACIÓN SOCIAL EN ZONAS DONDE SE APLIQUE EL PROGRAMA.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal de Rincón de Romos, correspondiente al mes de febrero. Para lo cual solicita la presencia del C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal y aprobada la intervención hace presencia en el Cabildo y haciendo uso de la palabra da lectura al Informe en general de los gastos:

Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados

USF: supervisor

	PERIODO 1/1/17 al 30/11/17	%	A CUMULADO 1/1/17 al 30/11/17	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$269,962.71	1.75 %	\$6,099,699.76	18.84 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1455,926.42	9.06 %	\$3,840,653.51	11.86 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$927,899.56	5.77 %	\$3,80,643.52	9.82 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$448,073.64	2.78 %	\$509,349.49	1.57 %
DERECHOS	\$79,953.22	0.49 %	\$160,860.50	0.46 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$870,434.7	5.41 %	\$1,578,59.53	4.87 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$38,700.10	0.24 %	\$52,466.60	0.16 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$77,054.02	1.0 %	\$271,758.74	0.83 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$50,133.70	0.93 %	\$356,69.28	1.0 %
PARTICIPACIONES	\$9,340,087.76	83.02 %	\$26,223,853.76	81.00 %
APORTACIONES	\$1,340,087.76	63.02 %	\$26,223,853.76	81.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$8,008,811.6	49.84 %	\$16,561,301.76	46.06 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,331,276.00	33.17 %	\$10,662,552.00	32.93 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$36,370.8	0.22 %	\$49,428.59	0.16 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,904.80	0.03 %	\$11,007.35	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,904.80	0.03 %	\$11,007.35	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$30,465.39	0.8 %	\$38,421.24	0.11 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$30,465.39	0.8 %	\$38,421.24	0.11 %
Total de Ingresos	\$16,068,420.66	100.00 %	\$32,372,982.11	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,857,264.15	48.89 %	\$14,424,009.37	44.55 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,605,618.87	34.88 %	\$10,835,862.85	32.85 %
SERVICIOS GENERALES	\$807,957.07	5.02 %	\$1,278,387.96	3.94 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1443,638.22	8.98 %	\$2,508,758.54	7.74 %
AYUDAS SOCIALES	\$838,895.36	5.21 %	\$3,601,547.30	11.12 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	0.00 %	\$2,000,000.00	6.17 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$566,106.93	3.52 %	\$1,065,531.96	3.29 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$272,583.43	1.69 %	\$536,06.34	1.65 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$8,695,959.52	54.11 %	\$18,025,556.67	55.68 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,372,461.14	45.88 %	\$14,347,425.44	44.31 %

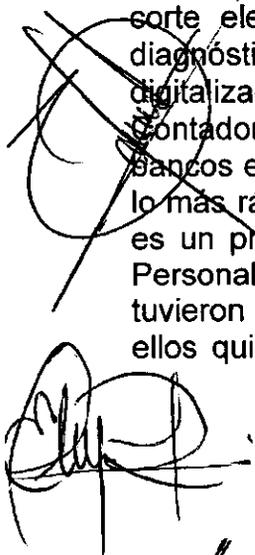
Al término de la explicación del Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que ya se está haciendo costumbre enviarles la información cuando quieren, ve las pólizas de ingresos, pero no hay ningún soporte, no hay ninguna factura de los gastos, que le solicito al Licenciado Gilberto se convocara una reunión extraordinaria para tener la información de este tema, que el Tesorero ha estado haciendo caso omiso de que tiene una responsabilidad marcada en el Código Municipal donde dice que tiene que entregar la información financiera puntualmente para que esta sea analizada por los Regidores y que por segunda ocasión no se anexó la información a la convocatoria nuevamente se repite lo mismo, no hay soporte de los gastos, no hay una cuenta del OOAPAS, no existe el Informe del Patronato y ya se ejerció el presupuesto, y dirigiéndose con el Presidente Municipal, le dice que si siguen viendo estas anomalías que de haber sido el responsable de la Comisión de Hacienda ya habría convocado a través de él que se cumpla con la responsabilidad que tiene pero considera que no cumple

[Handwritten signatures and marks]

Martin Palacios H.

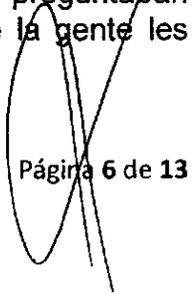
Página 5 de 13

porque es el Encargado y por eso se entrega al información a destiempo y que espera ya se designe si él va hacer el responsable, no puede aprobar una cuenta, porque no hay la manera de hacer un análisis y que como responsable de los acuerdos del Cabildo debe de aplicar ya los correctivos necesarios, que ya se someta a conceso del Cabildo el nombramiento del Tesorero, referente al patronato no ha hecho ningún reporte de ingreso y se sospecha de omisión que la Tesorera del Patronato no tiene ninguna información al respecto, que todavía se debe a los que prestaron servicios y hace hincapié que se atienda esta cuestión para evitar no estar aprobando la cuenta pública en cada sesión porque no se tiene la información, que se designe ya al Tesorero para aplicar las fracciones que marca el código, por lo que le pide con todo respeto que exija hagan su trabajo . El Presidente Municipal, explica la situación del municipio en cuestión administrativa, señala que hay muchos espacios que no están totalmente completos, dice que entiende y se está desarmado en muchos rubros por gente técnica, informa que ya tiene un estudio de todos los perfiles con que se cuenta de trabajadores en la Presidencia Municipal, que al día treinta se tiene que acomodar las piezas, en lo mejor que se pueda, para regularizar que él era lo propio en estos días, que ya la próxima cuenta tiene que estar en tiempo y forma, se harán los ajustes necesarios y pide una consideración en este rubro, así mismo señala que no quiere violentar el Código pero que hay una figura Encargado de Despacho que jurídicamente no tiene facultad pero puede ejercer una autoridad, que no puede nombrar a un Director y pagarle con jefe de departamento y como Encargado de Despacho permite hacer esto que a eso obedece esta situación y reconoce que no funciona que hará los ajustes como deben de ser. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, para manifestar que el problema está en los tiempos, que se comprueben, los gastos que haya soporte de los ingresos, que el punto es cumplir en tiempo, que estas cuentas deben de estar firmadas por el Síndico Municipal y el Regidor encargado de la comisión, no se está entregando con tiempo y eso si lo puede hacer sea encargado o no. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, dice que en la revisión que hizo sigue viendo que está muy disparado todo lo que es refacciones, combustibles que es un punto delicado y es un lugar donde se filtra dinero y lo conocemos por las personas sin especificar alguien, pero que es necesario aplicar algún método preventivo, da el ejemplo nuevamente del consumo de gasolina por vales, que ya se había acordado que se trabajaría con el código de barras para los vehículos, señala que es un recurso que fácilmente se va si no lo saben manejar, así mismo pide que se haga la unificación de sueldos conforme al trabajo de cada área, pregunta también sobre un rubro que se está manejando Coordinador de Asesores, que si hay asesoría legal. El C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, informa que no es un gasto, que es lo que está presupuestado, que probablemente sea lo que se está pagando de papelería u otros insumos, e informa que en los libros si están las facturas de las compras, pólizas de ingresos, egresos, diarios, presupuestadas, cancelaciones. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, informa que está buscando esquemas de corte electrónico para implementar para poder estar monitoreando, se está haciendo un diagnóstico para poder hacer todo electrónico lo más que se pueda y tener la información digitalizada al momento, aclarando que hay un costo, pero permitirá muchas soluciones. El Contador Heredia argumenta que es muy difícil tener la cuenta al día primero, ya que los bancos entregan el día dos, las conciliaciones llevan de dos a tres días, que se está trabajando lo más rápido pero alguna corrección les quita todo el día, si falta algún documento se detiene, es un proceso. El Regidor Martín Palacios Hernández, dice que hay un rubro de Servicios Personales y una subcuenta sueldos base a personal permanente, que en el mes de febrero tuvieron ellos una disminución de salario, cerca de cuatrocientos pesos y que se preguntaban ellos quien lo autorizo, que hay otra cuenta de transferencias subsidiadas, que la gente les



Martin Palacios H.

McChavez

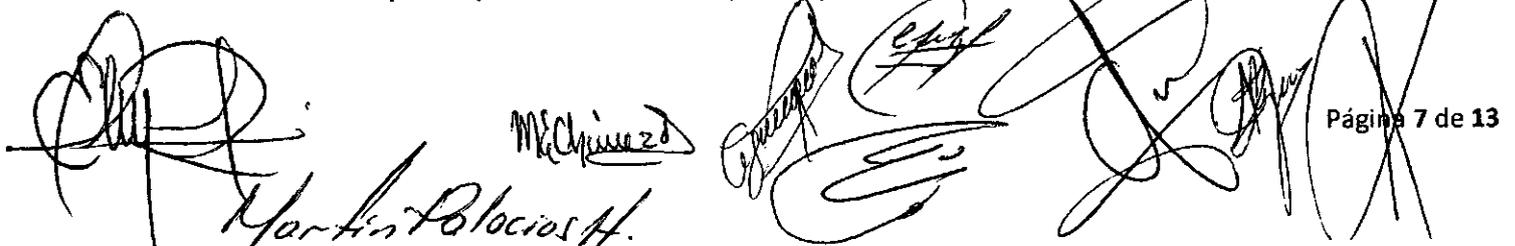


requiere apoyos, por lo que solicita se les dé un subsidio para apoyar a esas personas, ya que pasadas administraciones se les daba ese subsidio a los regidores y que si hay una cuenta para eso. El Presidente Municipal, informa que hubo un ajuste, pero que se está viendo dependiendo del comportamiento que haya, para poder regularizar al siguiente mes. El Regidor Antonio Castorena Romo, comenta que si es cierto lo que dice el Contador, que hay ocasiones que el sistema se trababa y pierden días y nada se puede hacer, así mismo señala que se le hace el sueldo de tesorería muy desproporcionado con el sueldo de instancia de la mujer que son iguales y las responsabilidades de trabajo no, sugiere se haga una valoración de cada área, que lo deja a consideración de todos los regidores, a veces se exige y no está en manos del Tesorero. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	ABSTENCIÓN
C. Agustín García Villalpando	ABSTENCIÓN
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que **LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, ES APROBADA CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EMPATE DE VOTOS.**

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**.- para el desahogo del punto número siete de los **ASUNTOS GENERALES**, hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, PRIMERO.- menciona que conforme a la Comisión que preside, presenta el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Rincón de Romos, mismo que traerá al cuerpo colegiado para su análisis, por lo que solicita que en próxima reunión sea un tema a tratar. SEGUNDO.- informa que la ciudadanía se ha acercado en el ámbito del Registro Civil que urge solicitar al Gobierno del Estado para que se instale ese departamento aquí en el municipio, ya que está generando problemas para tramitar acta, se tienen que trasladar. TERCERO.- Nóminas y puestos de las distintas áreas, es urgente el análisis de las áreas, si se va hacer fusiones en base a perfiles que ya se vaya realizando, señalando que las personas que vayan a quedar en las distintas áreas desempeñen el trabajo como lo marca el Código, Reglamentos y Lineamientos y que en las áreas donde se requiera un incentivo más se valore como ya lo mencione, hay áreas muy importantes para que el municipio detone y una de ellas es Tesorería para que tenga bien su personal asignado y detonarlo en esos sentido. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le manifiesta al Regidor Héctor que es importante el Reglamento de Estacionamientos, que es bueno lo pueda compartir y lo revisen minuciosamente para que se someta al pleno y si sea aprueba se envía al congreso para su

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Martín Palacios H.' with a stamp above it that says 'MECHINEZD'. To the right, there are several more signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. The page number 'Página 7 de 13' is printed in the bottom right corner.

publicación, señala que faltan muchos reglamentos, que se requiere contar con todo un ordenamiento bien, por lo que solicita a la Regidora Liz se haga una coordinación con el Gobierno de Estado, que esta será la manera de trascender, por lo que invita a todos también a participar. Referente al segundo tema señala que ya hizo un llamado al propio Gobernador del Estado y él le llamo al secretario de gobierno, que al día de ayer hablo con el secretario de gobierno del asunto del Registro Civil, que le informan que están a punto de atenderlo, pero considera que será mejor es enviarles un oficio solicitando que se regularice el servicio, él ha insistido tanto pero no resuelven. Hace uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz, para sugerir que si por lo pronto se podrá gestionar una máquina que da ese servicio. El Presidente Municipal, le informa que se solicitó pero no la tiene, aquí ya había una se descompuso y se la llevaron para arreglar pero que la dejaron allá en servicio. Continúa mencionando que referente a lo de la nómina que va a presentar unos comparativos del desglose y al mismo tiempo les presentara el estado de cuenta actual en que se encuentra el municipio, para que lleguemos a acuerdos. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que si se van a hacer las fusiones en las áreas o movimientos de personal ya se vaya rigiendo, porque la realidad la ciudadanía le dicen que ya quieren ver acción, en cosas elementales bacheo, limpia, alumbrado, señalando que si se atrasan en todo ese esquema afectara todo lo demás y que cree conveniente se analicen los puestos de las personas envase a los sueldos y como el indicador da los tres meses para ver si se está cumpliendo con lo que se está pidiendo.

Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González para presentar sus temas PRIMERO.- dice que a petición de sus compañeros que se quejan, ya solicitaron nómina a la dirección correspondiente para ver algunas contrataciones que se han hecho, pregunta porque está el esposo de la directora de Administración trabajando, que si es voluntario o asesor, se preguntan si está en la nómina y que uno de sus hijos también, que atiende a la gente y la regaña, que cuando les solicitan información de la nómina y de ver porque razones la Dirección de Administración se ha tomado facultades que no le corresponden, que están violando totalmente el Código Municipal, reducir el salario de los regidores que ya está estipulado en el Presupuesto de Egresos, que ni ellos pueden ya modificar, ni pedir aumentos, ni que se les reduzca el salario, que los compañeros fueron a preguntarle porque les habían bajado el sueldo, si hasta en otros municipios ganan más que aquí y con la desfachatez y prepotencia que la caracteriza les respondió que cree que en otros municipios trabajan más que aquí, señalando que no solamente es eso, que hay varias irregularidades, que a un grupo de secretarias se les autorizo un aumento por la gran labor que hacen el año pasado y no se los hicieron efectivo, que hay muchas atribuciones de esta persona, son faltas graves, que se le solicitó la nómina para esta reunión y dijo que a ver si tenía tiempo, que si piensan que están jugando aquí, no se les está dando el respeto a la embestidura de los regidores, que si tiene mucha influencia, se cree que toda la familia ya trabaja en el municipio, que eso ya es un conflicto de interés, da lectura a lo que dice el Artículo 189 en su fracción II del Código Municipal funciones y atribuciones de los Regidores y en particular el artículo 49 como Regidor Presidente de la comisión de Reglamentos y Justicia Municipal en la fracción decima primera puede pedir la remoción de los empleados que violenten el Código Municipal y para someterlo a la consideración de los compañeros dicha remoción en base a las situaciones que ha presentado, hace mención que los demás compañeros tiene su participación en el mismo asunto que es algo que atañe al funcionamiento interno de la administración, que lo único que quiere es que se cumpla, que las actitudes de esta persona y el incumpliendo tácito en negar el informe financiero del Patronato de la Feria siendo ella el Tesorero del Patronato es otra porque no ingreso las recaudaciones a la Tesorería, por lo que pone a consideración de los

Martin Palacios H.

M. E. Chivez

integrantes como órgano máximo del municipio, el punto con las facultades que les da el Código Municipal la remoción de esta persona y proponer a otra que la sustituya y pide se haga una acción inmediata para frenar los abusos y prepotencia frene por lo que dice que siendo el responsable de la comisión puede pedir la remoción de los directores que violenten la Ley. Hace uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, para manifestarle al señor Presidente que el recordaba el día que hizo la presentación de los directores en el Salón de Usos Múltiples, dijo claramente que se tenía que dar un trato digno a todas las personas, señala que se le han acercado muchas personas para decirle que la Administradora les da un trato muy mal con mucha prepotencia, considera que no puede haber una persona con tanto coraje tratando mal a la gente, que si tiene problemas se vaya a su casa, si no puede con el puesto que exige interacción con personas y si su familia esta trabajando alrededor ya es un conflicto de interés como lo menciono el Regidor, que el esposo si les menciono que él estaba dando un servicio, que estaba apoyando al municipio, señala que él no tiene por qué estar aquí, que de ser así cada departamento va a tener a alguien, esto no es un juego, si está en nómina que lo ejerza en otro lado. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, dice: que también se le ha acercado gente, que es muy cierto lo que dicen los compañeros, desde el momento que entran a esa instancia la persona está haciendo su labor forzada, es una área delicada es la imagen después del ayuntamiento, que si regaña a las personas porque le venden al municipio, le recuerda que como él lo dijo el trato digno a las personas y que da el mismo trato a los trabajadores de la presidencia, que así como se les pide se haga el trabajo en tiempo y forma, se tiene que retribuir, señala que es muy importante se analice la situación por el bien del ayuntamiento y municipio. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice: les dice que el análisis sin duda se va hacer, que él es quien responde por todas las direcciones sea la situación que sea, porque les dio la confianza para desarrollar el cargo, que es cierto que el desempeño bueno o malo repercutirá en la administración municipal, que no solamente es la administración que es el rostro amable en todas las áreas, que se tomara la decisión de que se vaya o continúe, porque se están pidiendo resultados, pero que si va a revisar la situación y tomara la determinación, que el espera se corrija o habrá un ultimátum, les menciona que no hay nada de los de sus hijos, que lo que si ve, es un ejercicio de autoridad de alguien que no la tiene, que es algo que ya lo reviso, que a lo mejor es algo tardado no porque quiera que lo han absorbido situaciones y que no se justifica, pide al Regidor Mario Sergio que lo deje atender el asunto y de seguir la situaciones, que con todo gusto puede ejercer la facultad que le da el Código. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta al Presidente quien le dio la facultad a la Administradora de bajarles el sueldo a los Regidores. A lo que responde el Presidente Municipal, Prof. Francisco Javier Rivera Luévano, que el dio la autorización, explica que no es que se les haya bajado sino que hay un movimiento que se llama compensaciones, que no aplicaba puntualidad y asistencia para ellos porque no son trabajadores, pero que se están buscando los conceptos adecuados, pero reconoce que tuvo el error de no comentarles, que se está corrigiendo los rubros. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio Se Lira menciona que no es por el dinero, que se les rebajo, sino por la acción, que referente al tiempo que les pide mientras elaborara el punto de acuerdo, que los compañeros ya decidirán en votación, ya que ellos mismos están viendo la situación de esa persona y que la voluntad del Cabildo se manifestara. Hace uso de la palabra la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Procurador, para manifestar que se le han acercado directores para comentarles que se les bajo el sueldo, que no sabe qué tan real sea, le sugiere al Presidente que si se tenga mucho cuidado con eso porque si les pueden fincar responsabilidad, bajarlo más de lo que ya está establecido en el Presupuesto de Egresos sin

Martin Palacios

Mé Chincuzo

que el Cabildo lo apruebe, si les fincaran responsabilidades y se van a generar más problemas de los que ya tienen.

Continuando con las participaciones de Asuntos Generales, en uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, manifiesta PRIMERO.- que en días pasados y para precisar el día primero de marzo, se otorgó un permiso para derribar dos mezquites al Delegado de Pablo Escaleras, siendo que él no tenía por qué dar esa autorización que correspondía al Ejido Fresnillo y están molestos porque los pasaron por alto, que fue a revisar y no vio la madera por ningún lado que el que pidió el permiso la traslado a una mueblería en Jesús María, por lo que le pide al Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, que si los Delegados, Comisarios solicitan permisos a la Dirección de Ecología sea más detallado, que se vea bien que tanto afecta y quien es el beneficiado, porque se están dando muchos permisos de derribos de árboles y es para comercialización, es material que debe de entrar al municipio, entonces que se tenga más precaución. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que ya acudió y están atendiendo la situación, que le solicitaron un dictamen a quien otorgó el permiso, se citó a las personas involucradas están en el proceso, pero que ya se va a supervisar y en cuanto tengan el informe se lo entregara al Regidor. Continúa el Regidor Martín Palacios Hernández, con su SEGUNDO tema, referente a la Plaza De toros Móvil, que cuando se estableció metieron un material poroso y la gente se ha acercado para quejarse que sus viviendas se les están polveando y quieren que el municipio busque una solución a ese problema, señala que por cierto ahí también hicieron derribo de árboles, por lo que solicita se atienda esa situación. El Presidente Municipal, dice que la solución sería una capa más gruesa de cemento, que se buscara la manera de un pavimento, que es algo que ya pertenece al municipio. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que referente a ese tema sus vecinos de la Colonia San José se les apoyo con algunos topes para detener la velocidad, pero el material es como talco y que se dio a la tarea de conseguir el material scrim para la calle, ya hable con el Director de Obras Públicas para que lo coloquen.

En uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, manifiesta que el Parque de Béisbol está muy deteriorado debido a los eventos, que realizan ahí, que el pasto está marcado con las llantas de los camiones que entran, por lo que solicita y ya lo había hablado con los compañeros Regidores, no se otorguen permisos, que platicando con el Regidor Antonio en meter mejor a las ligas de béisbol para que ellos mismos se encarguen de hacer rondines y cuidar el estadio, que con eso se le dará el uso para lo que es, para hacer deporte, lo que pide es que no haya más permisos para eventos distintos a lo que debe de ser exclusivo para el deporte y que se vea la manera de rehabilitarlo. El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, les informa que ya se tuvo una plática con la liga de béisbol y que se acordó en usar nuevamente el Estadio para entrenamientos, se coordinara para los entrenamientos, ayudaran a instalar las sillas que están en el almacén para recuperar el espacio, ya se está trabajando en esto para su rehabilitación.

En uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, manifiesta que acude mucha gente a solicitarles apoyos económicos, que comentaron entre los regidores si se les puede apoyar con un tema de gestión, que no se les de dinero como tal, sino que sea algún tipo de vale para podérselo dar a las personas y dar fluidez, que es sabedora de la situación de la administración, pero que se haga un mecanismo para que puedan atender a la ciudadanía, por


Martín Palacios H.



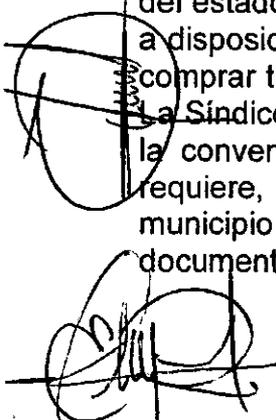


lo que pregunta al Presidente si es posible esta petición. En uso de la palabra el Presidente Municipal, responde que todo es posible que él ha mandado hacer algunos estudios socioeconómicos y que nueve de cada diez viene nada más a obtener el recurso, que ninguno de los estudios que han hecho ameritan la ayuda, que él ha cometido el error de apoyar a la gente, que ya va adelantado en apoyos con dos meses del presupuesto de presidencia, que la gente vendrá con ellos y con él, pero que los canalizan al DIF que tiene un sistema si es medicamento se los da, si es un estudio lo llevan, apoyos en economía no hay, es la política del DIF Estatal y cuando de verdad se necesita el máximo es de dos mil pesos, sugiere hacer un ejercicio de apoyo de canalización, la otra opción sería ver cómo están los presupuestos.

En uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, dice que tiene un Oficio de la Colonia San José donde solicitan que se les pavimente y se les saque la Luz hasta a la carretera que se va hacer, y que se tenga cuidado con los camiones que pasan a exceso de velocidad. Referente a la Dirección de Obras Públicas que no han autorizado el bacheo porque no hay dinero y tiene muy poco personal y que hacen lo que pueden, se está bacheando con tepetate, que le piden se vea lo del personal porque no se dan abasto. SEGUNDO.- referente al estacionamiento que está en la calle Hidalgo, está muy angosta para estar batería y más si se estacionan camionetas, igual que en la calle del mercado y la Allende, que se vea esa situación. TERCERO.- le solicita al Presidente municipal, les dé un día para atenderlos ya que tiene asuntos que tratar con él y no les es posible verlo, que toda la semana lo busco y no lo encontré, que es sabedor que está muy ocupado pero se requiere verlo, que la Secretaria que está atendiendo no les da el espacio para verlo. El presidente dice que vera esta situación para que se les dé la prioridad para atenderlos.

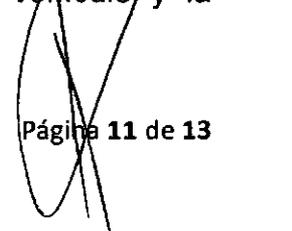
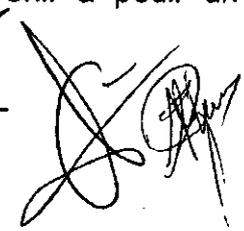
Hace uso de la palabra La Regidora Ma. Elena Durán Chávez, PRIMERO.- menciona que le solicitaron de unas comunidades que se les siga dando el apoyo de transporte con la camioneta del DIF para trasladarlos a la cabecera al CAPAM y también a unas personas las trasladaban a Aguascalientes para recibir diálisis y requieren también el apoyo. SEGUNDO.- que un grupo de personas de la tercera edad, tenían un espacio en el Poliforum para sus actividades y requieren se les vuelva a dar ese espacio. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, le informa que referente al apoyo para la persona de la diálisis se está atendiendo se va a agendar para poder atender, que hay muchos casos y se verán como atenderlos, que el camión si está recogiendo a los niños para traerlos y regresarlos, les informa que se está reparando un vehículo también para atender todos estos casos.

En uso de la palabra la Sindico Procurador Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, habla sobre las necesidades de la Sindicalia por lo que señala que necesita un vehículo. El Presidente Municipal, manifiesta que ya le había comentado que no se requiere que ahí está Seguridad Pública y que cualquier cosa ellos la pueden trasladar, y que se está haciendo una valoración del estado que guardan los vehículos que si son diez por lo menos tres estén bien y que están a disposición de quien los requiera pero bien reparados, y otra propuesta seria sacar varios y comprar tres, que administración lleve un control, pero estarían a servicio de quien lo requiera. La Sindico Procurador Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, le manifiesta al Presidente que no la convence de lo que dice, ya que Seguridad Publica no está disponible para cuando lo requiere, que tiene que trasladarse a la ciudad de Aguascalientes para los trámites del municipio y no hay coches disponibles, lo que es complicado, que tienen términos para entregar documentos, que es para uso oficial, y pierde tiempo en venir a pedir un vehículo y la



Martín Palacios A.

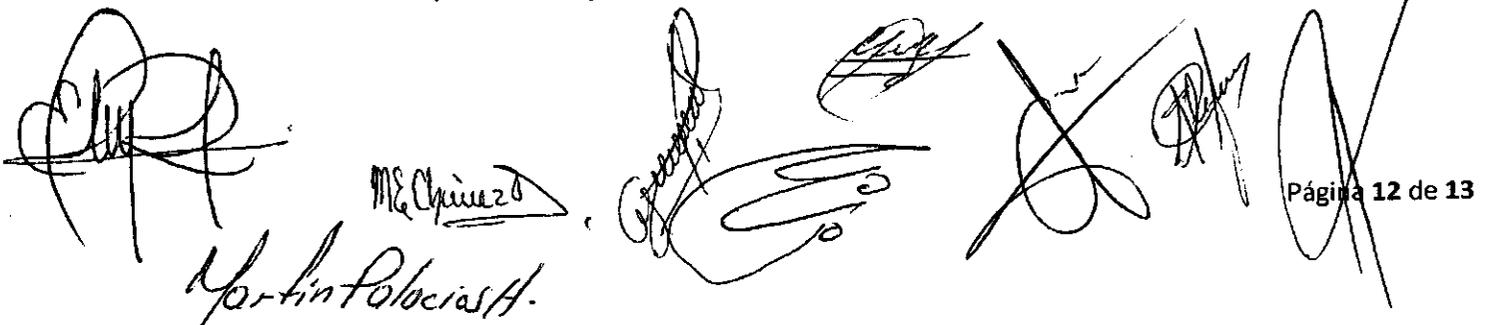
M. Chávez



Administradora la cuestiona media hora para ver para que lo quiere y le hizo el comentario de que no era para llevárselo a su casa, reitera que no lo quiere para su uso personal, por lo que les pide a los compañeros Regidores y al mismo Presidente lo consideren, que por eso les hizo llegar un oficio. El Regidor Héctor Castorena Esparza, comenta que considera que es necesario se le asigne un vehículo, que es mucha la responsabilidad que tiene. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín dice que el comentario de la Maestra Blanca como otros, no debe de ser, porque al Licenciada se le requiere hasta en la madrugada y debe de tener el vehículo y más por ser mujer, no es oportuno de que en las madrugadas ande en las patrullas, que está a favor de qué se le asigne un vehículo. El Presidente Municipal, manifiesta que hay cuestiones que administraciones pasada cometieron errores pide que le entiendan, que ella no tiene porque estar en situaciones de la comandancia tiene que estar en cuestiones jurídicas, que son más importantes, que se harán unos ajustes de oficinas, para que se reubiquen en presidencia. La Licenciada, Claudia Raquel Puentes, Sindico Procurador, manifiesta que ya lo había considerado, pero que se requiere estar ahí como autoridad porque hay muchas situaciones con los policías que no están bien y en ocasiones tiene que intervenir y ya se han corregido muchas anomalías. Así mismo señala que referente a la Dirección Jurídica, no está muy de acuerdo en que se traslade para Presidencia, que ella como Representante Legal del Municipio requiere de que estén cerca, que ya había solicitado otra persona por la cantidad de trabajos que hay pero no se ha resuelto y que si ya se determinó entonces entregara los expedientes que están en su poder al Licenciado Gilberto. En uso de la palabra el Licenciado Gilberto Contreras Luévano, manifiesta que la Dirección del Jurídico pertenece a toda la Presidencia, hay actos administrativos, convenio que tiene que ser revisados por la propia Dirección, que la idea es esa para que esté al servicio de todos, incluyendo al Cabildo para cualquier situación que se presente. Hace uso de la palabra nuevamente la Sindico Procurador, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, para insistir que de todas maneras ella necesita una persona que este apoyándola en la Sindicalia, también manifiesta que hay dos expedientes que encontró y hay un interés de conflicto con el Secretario del H. Ayuntamiento, que no se puede ser juez y parte. En uso de la palabra el Licenciado Gilberto Contreras Luévano, manifiesta que son casos anteriores, que en este momento él no está litigando absolutamente nada.

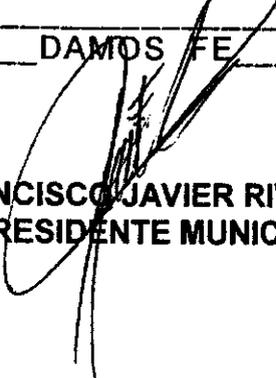
En uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, manifiesta su tema haciendo mención de que quedaron ingresos de la administración pasada de la Unidad, del Rastro, de lo que comento el Regidor Martin de la poda de árboles, son ingresos que deben de llegar a la Tesorería que de la Unidad se encargaba de cobrar trabajadores de la dirección de educación, que referente a los permiso de derribo de árboles, es un ingreso que se puede aplica al municipio pero es muy cierto realmente no saben a dónde va a aparar esa leña y que le ha tocado ver camionetas del municipio que la trasladan que tal vez es tan lucrando, que se junte el material en el almacén y se venda a las ladrilleras. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que lleva por escrito todos los asuntos, se informara la posible solución que se les dio, algunos se atenderán de inmediato y otros los analizara.

PUNTO NÚMERO SIETE. Para el desahogo de este punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de abril.


M. Chiuero
Martin Polocias H.
Página 12 de 13

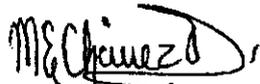
PUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veinte horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

_____ **DAMOS FE** _____

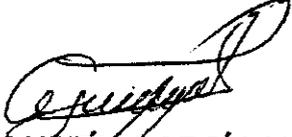

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

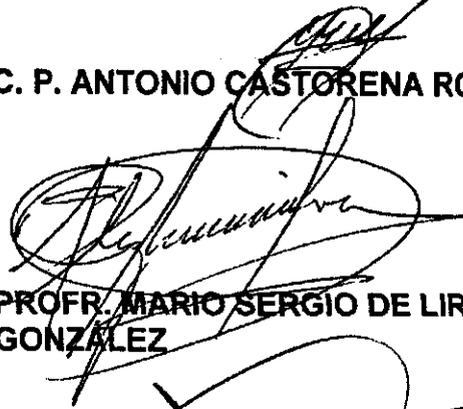

DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN


LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

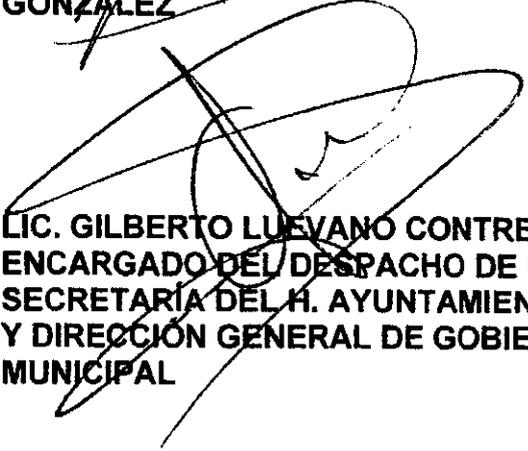

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO


C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO


TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ


PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ


LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

